

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500418788 Beneficiario: 166887600 MARTINEZ SANCHEZ GUILLERMO Contrato: AD-076-26	Fecha de Contabilización: 27.04.2026 Fecha Impresión: 27.04.2026 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1
Plazo del contrato NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#	

Descripción

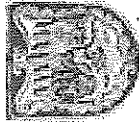
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
DISTRITAL

Item 1 Apropiación: 4145/1.2.4.2.02.01/2.3.2.02.02.009/62020010018/BP260054801010104 SECRETARIA DE SALUD/Sgp-Salud-Salud Pública 11/12/Programa de gestión de en/Realizar acciones de control de vectores Valor: 4.542.000 COP Proyecto: BP-26005480/1/01/01/04 Realizar acciones de control de vectores CDP Asociados: 3500264839 Programación PAC ABR: 2.271.000 JUN: 2.271.000
Importe total: La suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS Valor: 4.542.000 COP

Nombre y Firma Solicitante

Elaboró: Juan Edilberto Guerrero Vargas
--

Nombre y Firma Aprobador



Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500418788
FECHA DEL PEDIDO 27.04.2026
DEL CONTRATO LEGAL AD-076-26
Página: 1 de 1

PROVEEDOR: MARTINEZ SANCHEZ GUILLERMO
NIT: 166887600
DIRECCION: CL 14 C 30 51 AP 301
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3375450

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICADISTRITAL

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT	TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.271.000	0	0	2.271.000	
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.271.000	0	0	2.271.000	
					SUBTOTAL				
					TOTAL DCTOS / RECARGOS				
					TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS				
					TOTAL OTROS RECARGOS				
					TOTAL DEL PEDIDO				

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurrirá en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA: Al efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de receptionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA